

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 0853

SALTA, 1 de Julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.477/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la elevación de la **ESP. TOLABA, CARMEN MÓNICA** docente de la asignatura **PRÁCTICA I “INSERCIÓN INSTITUCIONAL”**, para la carrera de **Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013**; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Biología a fs. 19 vta., aconseja aprobar los contenidos programáticos elevados por la citada docente;

Que tanto, la Comisión de Docencia y Disciplina como la de Interpretación y Reglamento a fs. 20, aconsejan aprobar matriz curricular, programa analítico, programa de trabajos prácticos, bibliografía y reglamento de la asignatura **Práctica I “Inserción Institucional”**, para la carrera de **Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013**;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR y poner en vigencia a partir del período lectivo 2013 – lo siguiente: Matriz Curricular, Programa Analítico, Programa de Trabajos Prácticos, Bibliografía y Reglamento, correspondiente a la asignatura **Práctica I “Inserción Institucional”** para la carrera de **Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013** elevado por la **ESP. TOLABA, CARMEN MÓNICA** docente de dicha asignatura, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- DEJAR INDICADO que la citada docente, **si** adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2009-0165.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, por Dirección Alumnos fotocópiense seis (6) ejemplares de lo aprobado, uno para el CUECNa, Escuela de Biología, Biblioteca de Naturales, Dirección Docencia, Cátedra y para la Dirección Alumnos y siga a ésta, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc / sg.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 República Argentina

R- DNAT- 2013- 0853

SALTA, 1 de Julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.477/2013

ANEXO I

1. CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR						
Nombre	Práctica I "Inserción institucional"		2. Carrera y Plan de estudio		Lic. En Ciencias Biológicas – Plan de estudios 2013	
1.3 Tipo ¹			Curso obligatorio	1.4 N° estimado de alumnos		180
1.5 Régimen	Anual	-	Cuatrimestr al	1er cuatrimestre	X	Otros ----
				2do cuatrimestre	-	
6. Aprobación		Por Promoción	X	Por Examen final	-----	
2. CARGA HORARIA						
HORAS TEORICAS ---			HORAS PRACTICAS: 45 HS			
3. EQUIPO DOCENTE						
	Apellido y Nombres			Categoría y Dedicación		
Profesores	Prof. Mónica Tolaba			Adjunto Simple		
	Prof. Inés López Quiroga			Aux. 1ra –Simple		
	Prof. Patricia Valdés			Aux. 1ra –Simple		
Auxiliares	-----			-----		

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 República Argentina

R- DNAT- 2013- 0853

SALTA, 1 de Julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.477/2013

4. OBJETIVOS GENERALES ⁱⁱ	
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar espacios de reflexión, intercambio y discusión a fin de ampliar las competencias y habilidades (lectoras, escritoras y comunicacionales) que les permitan su integración a los estudios universitarios. • Acompañamiento en la elaboración de estrategias cognitivas que permitan sostener el aprendizaje de los contenidos académicos. • Favorecer mediante espacios de taller la integración grupal, el fortalecimiento de la autoestima y su inserción en la Universidad. • Brindar un espacio de aproximación a la tarea de campo que incluya la planificación, organización, registro y sistematización de de datos biológicos. 	
5. PROGRAMA	
5.1 Introducción y justificación	ANEXO
5.2 Analítico con objetivos particulares para cada unidad	
5.3 De Trabajos Prácticos con objetivos específicos	
5.4 De Prácticos de campo	

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Marcar con X las utilizadas) ⁱⁱⁱ			
--	Clases expositivas	X	Trabajo individual
--	Prácticas de Laboratorio	X	Trabajo grupal
X	Práctica de Campo	X	Exposición oral de alumnos

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 República Argentina

R- DNAT- 2013- 0853

SALTA, 1 de Julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.477/2013

X	Prácticos en aula	X	Debates
--	Aula de informática	--	Seminarios
X	Aula Taller	--	Docencia virtual
X	Visitas guiadas	---	Monografías
OTRAS (Especificar): Producción de informes, Estudio de casos.			
7. PROCESOS DE EVALUACIÓN			
7.1 De la enseñanza^{iv}		<ul style="list-style-type: none"> Realizar reuniones con el equipo de cátedra a fin de diseñar estrategias orientadas a cumplimentar con los propósitos del espacio curricular. Monitorear los aprendizajes de los estudiantes a fin de realizar ajustes en las estrategias de enseñanza orientadas hacia la comprensión. 	
7.2 Del aprendizaje		<p>Se realizará una evaluación de proceso permanente a través de los trabajos de los estudiantes y de su participación en las clases.</p> <p>La evaluación pretende ser un seguimiento pormenorizado del trayecto de cada estudiante en particular y el grupo en su conjunto, de esta manera los requisitos formales para la promoción del presente espacio son los siguientes:</p> <p style="text-align: center;">Para promocionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> 80% de asistencia a clases. 80% de las propuestas de trabajo presentadas y aprobadas. Aprobación de dos trabajos finales integradores. 	
8. BIBLIOGRAFÍA^{vi}			
VER ANEXO			

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 0853

SALTA, 1 de Julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.477/2013

9. REGLAMENTO DE CÁTEDRA

Ver anexo

Espacio curricular: PRÁCTICA I “Inserción institucional”

Carreras: Licenciatura en Ciencias Biológicas

Plan de Estudio: 2013

Responsables: Prof. Mónica Tolaba

Cantidad de Trabajo de horas semanales: 3 (tres)

Carga horaria total: 45

Régimen: Primer cuatrimestre

Carácter: Promocional

A. INTRODUCCIÓN A LA PROPUESTA DE CONTENIDOS

*“(La relación con el saber comprende),
el conjunto de relaciones que un sujeto establece con un objeto,
un contenido de pensamiento, una actividad,
una relación interpersonal, un lugar, una persona, una situación,
una ocasión, una obligación, etc... ligadas de algún modo
al aprendizaje y al saber
Charot (1997:94)*

Formar-se en una profesión no solo supone apropiarse de determinados conocimientos y habilidades del campo disciplinar que se ha elegido estudiar, sino que la misma se realiza en el marco de una institución educativa, en este caso la universidad, al respecto, Ferry Gilles (1990) propone definir la formación como “...

